



Bruselas, 28 de abril de 2021

CM 2964/21

PROCED
BUDGET

COMUNICACIÓN

PROCEDIMIENTO ESCRITO

Contacto: grazia-mattea.targa@consilium.europa.eu
radu-ioan.gafta@consilium.europa.eu

Tel./Fax: +32 2 281 93 50
+32 2 281 25 31

Asunto: Aprobación de:

- la transferencia de créditos n.º DEC 04/2021 dentro de la Sección III — Comisión— del presupuesto general para el ejercicio 2021
- la Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la movilización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización en respuesta a la solicitud de Estonia «EGF/2020/002 EE/Estonia Tourism»

– *Iniciación del procedimiento escrito*

En vista de la decisión de aplicar el procedimiento escrito tomada el 28 de abril de 2021 por el Comité de Representantes Permanentes (2.ª parte), se ruega indiquen si están de acuerdo con la aprobación de:

- 1) La transferencia de créditos n.º DEC 04/2021 dentro de la Sección III —Comisión— del presupuesto general para el ejercicio 2021, propuesta por la Comisión¹.

Se ruega respondan «SÍ», «NO» o «ABSTENCIÓN».

¹ Documento 7536/21.

- 2) La Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la movilización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización en respuesta a la solicitud de Estonia «EGF/2020/002 EE/Estonia Tourism», que se recoge en el documento 8045/21.

Se ruega respondan «SÍ», «NO» o «ABSTENCIÓN».

Toda declaración unilateral deberá formularse al mismo tiempo que se responde a las preguntas, salvo las que ya hayan sido formuladas en el Coreper.

Las respuestas deben llegar a la Secretaría General del Consejo **a más tardar a las 17.00 (hora de Bruselas) del viernes 30 de abril de 2021**. Deben enviarse por correo electrónico a grazia-mattea.targa@consilium.europa.eu, radu-ioan.gafta@consilium.europa.eu, athina.bai@consilium.europa.eu y karen.geeraert@consilium.europa.eu.
